



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

OBJETO:	Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación Regular.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar. (Perfil tomado del documento, Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020, Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, Ítem C, Pagina 201) Se establecen requisitos de formación específicos de acuerdo al anexo 2, que se adjunta al presente documento, de acuerdo a los perfiles exigidos en los diseños curriculares de cada programa.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De conformidad a la experiencia solicitada para cada perfil por programa en particular, de conformidad con el anexo 2.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor de los honorarios se determina de acuerdo a las tarifas establecidas en los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020, Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, Ítem C, Pagina 201, de los lineamientos operativos Plan de Acción 2020 y de acuerdo a criterios de selección objetiva, conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para idónea ejecución del contrato, en concordancia con el plan de acción de la entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al plan anual de adquisiciones. Se establecen tarifas diferenciales por perfiles así, fijando como valor total para cada contrato máximo la suma de: <ul style="list-style-type: none">- VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) M/CTE Incluido IVA para profesionales.- DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) para tecnólogos- DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$17.400.000) para instructores de nivel técnico. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista por un valor mensual de: <ul style="list-style-type: none">- TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.750.000) M/Cte, para contratistas profesionales.- TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000) M/cte, para instructores de nivel tecnólogo.- DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/cte para instructores de nivel técnico.

GTH-F-075 V.04

	Pagaderos en mensualidades tal y como se discrimina en la parte inicial del presente ítem de acuerdo al perfil y proporcionalmente por el número de días del primer y último mes del contrato. De acuerdo a perfiles por área establecidos en el anexo 2.
PLAZO:	El plazo máximo de duración de los contratos será de: SEIS (06) sin exceder el 12 de Diciembre de 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio es la ciudad de Puerto Asís, y el objeto del contrato se ejecutará en el departamento del Putumayo.
SUPERVISOR:	La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico de la Zona en la que se encuentre el contratista. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Director Regional designará nuevo supervisor, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal (h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, El Centro agroforestal y Acuícola Arapaima, SENA Regional Putumayo, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar los procesos de contratación” del Centro.

Revisada la planta de personal del Centro existen 33 instructores de planta, de los cuales 3 pertenecen al programa FIC, 2 AGROSENA y en el marco del plan de bienestar social y estímulos del SENA existen 2

funcionarios del Centro de formación que adelantan estudios de doctorado en el exterior, contando así la Regional con solo 24 instructores de planta, cantidad insuficiente para responder a la meta de formación de la vigencia 2020, y conforme a la certificación emitida en el Anexo 2, hay personal de planta para impartir formación, pero es insuficiente.

Al no existir en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta el Centro para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

El Centro Agroforestal Acuícola Arapaima, SENA Regional Putumayo, con el objetivo de cumplir la misión institucional de brindar formación profesional integral de acuerdo a los contextos productivos, económicos y sociales de la Región, cumplir con la oferta de formación en curso del año 2019 y atender las necesidades de formación de acuerdo a la caracterización de la demanda identificada por las características del sector productivo local, áreas ocupacionales y dar cumplimiento a las metas; el Centro requiere contratar un grupo de profesionales instructores teniendo en cuenta que la regional no dispone del número suficiente de instructores de planta y perfiles requerido para la formación del programa en concordancia con el Diseño Curricular establecido.

Atendiendo al hecho que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, el desarrollo de innovación y el aporte a la competitividad, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados, en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada a esta Regional, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 — numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el termino estrictamente indispensable".

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contrato de prestación de servicios con persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento denominado estudios previos.



Por ello se requiere contratar la prestación de los servicios profesionales para la ejecución de los procesos de formación profesional de **02 instructores**, con la idoneidad y experiencia necesaria para suplir la necesidad contractual e impartir Formación Profesional titulada presencial en la Oferta Regular. La necesidad de contratación del presente documento quedaron también evidenciadas y sustentadas en el PAA 2020 del CAAA, elaborado por la Subdirección del Centro, teniendo en cuenta su caracterización tecnológica, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende la regional.

Necesidad Especifica a Contratar

A la fecha se presenta en el Centro de Formación, necesidad de contratar instructores que cumplieron los requisitos constitucionales de condición de especial protección y aras de ser garantes y en atención a la solicitud de la referencia sobre manifestación de condición especial en respecto a madre y/o padre cabeza de familia, en atención a los principios de transparencia, y selección objetiva y con el fin de brindar las garantías procesales a que hay lugar y en aplicación a la circular 01-3-2019-000156 del 01/10/2019, circular 01-3-2019-000170 de 23/10/2019, Resolución 1-1944 de 2019, y bajo las facultades del comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para selección de instructores de la vigencia 2020, una vez verificados los criterios, tenemos los casos de **dos (2)** instructores que se encuentran bajo las condiciones los cuales se encuentran identificados así:

NOMBRE	CEDULA	PROFESIÓN
LEIDY CATHERINNE MARIN ARCINIEGAS	1144142984	INGENIERO INDUSTRIAL
DEMETRIO CONTRERAS ELEUTERIO	80035736	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANTECEDENTES

Los instructores antes mencionados en el mes de diciembre de 2019 presentaron solicitud en el que manifestaban tener condiciones de especial protección constitucional y requerían la continuidad de vinculación contractual argumentando su estado de protección especial constitucional, sin embargo no estaban los soportes suficientes que acreditaran tal calidad, por lo cual en pro de ser garantes de los derechos constitucionales de las personas.

Teniendo en cuenta la falta documentación que acreditara la calidad de protección constitucional, Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para selección de instructores de la vigencia 2020 en el mes de enero de 2020 realizo requerimiento para que allegaran la documentación necesaria que soportara la condición de protección especial constitucional para lo cual se estableció una fecha límite en el mes de febrero y Marzo para que allegaran los anexos necesario que fuesen soporte de la calidad de padres cabeza de familia, sin embargo los documento no se allegaron de manera inmediata como se requirió por parte del Comité de verificación de requisitos y escogencia de contratistas para selección de instructores de la vigencia 2020.

Que una vez allegados por parte de los instructores los documentos que acreditan su calidad de padres y madre cabeza de familia, con lo cual se debe darle prevalencia para la vinculación de los 2 instructores relacionados.

Que el centro cuenta con asignación de metas que permiten realizar programación académica a los instructores en marco de los programas de formación regular, por lo anterior para cumplir con las metas de formación del Centro, específicamente las áreas de:

- Logística y Gestión de la Producción
- Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa

En las condiciones que se describen a continuación.

2. Objeto del contrato.

Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación Regular.

3. Obligaciones Específicas:

3.1 Obligaciones del contratista: El contratista deberá tener en cuenta las siguientes obligaciones, para el desarrollo del objeto contratado:

- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. d) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).
- Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular de acuerdo a los programas y niveles de formación asignados.
- Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
- Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.

- f. Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.
- g. Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la Entidad así lo requiera.
- h. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
- i. Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.
- j. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
- k. Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.
- l. Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación, sean asertivos.
- m. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
- n. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecido por el SENA y el programa asignado por el Supervisor del contrato.
- o. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
- p. Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma compromISO, Territorium y Sofía Plus)
- q. Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte.
- r. Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficacia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
- s. Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica.
- t. Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
- u. Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
- v. Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices
- w. Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA
- x. Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.

- y. Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.
- z. Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA
- aa. No Utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
- bb. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato
- cc. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
- dd. En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos para impartir dicha formación.
- ee. Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
- ff. Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.
- gg. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.
- hh. En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 31 de 2020.
- ii. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
- jj. El Instructor Contratista deberá Dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2020.
- kk. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
- ll. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación.
- mm. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

3.2. Obligaciones Generales

- a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo: estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio de trabajo. Cuando corresponda el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
- b. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral).
- c. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos laborales, en especial, las siguientes, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesaria para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción Organizadas por los contratantes, los comités Paritarios de Seguridad Salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamento e instrucciones del Sistema de Gestión de la seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST – 6. Informar oportunamente a los contratantes toda la novedad derivada del contrato.
- d. **Exámenes médicos ocupacionales** en virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para el contratista sean incluidos en sus sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumidos por el contratista.
- e. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o de interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
- f. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromisos.
- g. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos del mismo, los aspectos e impactos que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales.
- h. Guardar en reserva la documentación e información de todo tipo perteneciente a las labores desarrolladas.

- i. Efectuar en forma mensual o de conformidad al plan de pagos el cobro de los honorarios 10 acatar las recomendaciones del supervisor.
- j. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual
PARAGRAFO PRIMERO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. PARAGRAFO SEGUNDO: Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el (la) Contratista para realizar cualquier notificación al correo electrónico. PARAGRAFO TERCERO: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el (la) CONTRATISTA en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

3.3. Del SENA

- a) Pagar al (la) CONTRATISTA los honorarios, en la forma estipulada en el contrato
- b) Prestar colaboración necesaria al (la) CONTRATISTA para la correcta ejecución de objeto contratado
- c) Poner a disposición del (la) CONTRATISTA la información y/o documentación que requiera para la ejecución del contrato.
- d) Las demás originadas en el marco del desarrollo del objeto contractual

4. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. Capacidad, Idoneidad y/o experiencia del contratista

La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos o profesionales y experiencia en el área de la formación profesional a impartir, competencias de formador y experiencia pedagógica, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Capacidad:

Ejecutar el contrato con excelentes relaciones interpersonales, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, Interacción con las

demás dependencias, áreas y programas del Centro, Pro actividad, Solución de Conflictos, Servicio al Cliente, Habilidad, Disposición y Compromiso para el trabajo en equipo.
Desarrollo de los Principios: Honestidad, Sinceridad, Compromiso y Amabilidad.

Competencias:

- Formular, ejecutar y evaluar proyectos.
- Trabajar en equipo.
- Establecer procesos comunicativos asertivos.
- Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

Idoneidad:

Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar.
(Perfil tomado del documento, Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020, Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, Ítem C, Pagina 201)
Se establecen requisitos de formación específicos de acuerdo al anexo 2, que se adjunta al presente documento, de acuerdo a los perfiles exigidos en los diseños curriculares de cada programa.

Experiencia:

De conformidad a la experiencia solicitada para cada perfil por programa en particular.

Idoneidad y Experiencia específica por área a contratar:

Para la ejecución del contrato cada instructor a contratar deberá contar con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los perfiles establecidos en los programas de desarrollo curricular y que se describen a continuación de acuerdo a las necesidades y las áreas de formación del Centro.

No CONTRATOS	Nombre del Programa (TN-TP-TO)	Nombre de la competencia a desarrollar y/o programa complementario	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR	Honorarios Mensuales
1	Logística y Gestión de la Producción - Sistema Integrado de Gestión		Perfil: Ingenieros industrial Experiencia: 18 (18) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos.	Honorarios Perfil Profesional \$3.750.000 Honorarios Perfil Tecnólogo o 4 años de estudios Universitarios : 3.200.000

			Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	
1	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Administrativa		<p>Profesional en Administración empresarial, pública y de negocios, ingeniería industrial</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>-Especialista o experto: Gerencia del talento humano, Salud ocupacional.</p> <p>Competencias:</p> <p>Formular, ejecutar y evaluar proyectos.</p> <p>Trabajar en equipo.</p> <p>Establecer procesos comunicativos asertivos.</p> <p>Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>	<p>Honorarios Perfil Profesional \$3.750.000</p> <p>Honorarios Perfil Tecnólogo o 4 años de estudios Universitarios : 3.200.000</p>

6. Plazo de Ejecución del contrato:

Se contratara instructores por un periodo máximo de 6 meses, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.

7. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, es la ciudad de Puerto Asís y para todos los efectos se consideran como lugares de ejecución los 13 municipios del Departamento del Putumayo en los cuales hace cobertura el Centro de Formación.

De igual forma para efectos de notificación se tendrá como domicilio del contratista la Dirección de residencia y teléfono los datos reportados en la hoja de vida entregada al momento de la contratación.

8. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

9. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo a las tarifas establecidas en los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020, Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, Ítem C, Pagina 201, de los lineamientos operativos Plan de Acción 2020 y de acuerdo a criterios de selección objetiva, conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para idónea ejecución del contrato, en concordancia con el plan de acción de la entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al plan anual de adquisiciones.

Se establecen tarifas diferenciales por perfiles así, fijando como valor total para cada contrato máximo la suma de:

- VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$22.500.000) M/CTE Incluido IVA para profesionales.
- DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$19.200.000) para tecnólogos
- DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$17.400.000) para instructores de nivel técnico.

Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista por un valor mensual de:

- **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$3.750.000) M/Cte**, para contratistas profesionales.
- **TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000) M/cte**, para instructores de nivel tecnólogo.
- **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000) M/cte** para instructores de nivel técnico.

Pagaderos en mensualidades vencidas o en periodos parciales según fecha de inicio del contrato sin exceder el 12 de diciembre de 2020.

El valor total de la Contratación para el Centro Agroforestal y Acuicola Arapaima, en el área objeto del presente estudio es el que se explica a continuación:

ÁREA Y PERFIL POR INSTRUCTOR	NUMERO DE INSTRUCTORES POR NIVEL	TIEMPO MAXIMO REQUERIDO EN MESES	HONORARIOS MENSUALES POR PERFIL	TOTAL
FORMACIÓN TITULADA, COMPLEMENTARIA/REGULAR – INSTRUCTORES CON PERFIL DE NIVEL PROFESIONAL	2	06	3.750.000	\$45.000.000

Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones

del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

10. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato

Se adjunta matriz de riesgos en documento independiente.

11. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

12. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico de la Zona en la que se encuentre el contratista.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Director Regional designará nuevo supervisor, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

13. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

De conformidad en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015, la presente contratación no está cobijada por acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente con el Estado Colombiano de acuerdo con la siguiente tabla:

PAISES CON ACUERDO COMERCIALES CON COLOMBIA	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO CONTRATACION SUPERIOR ALL VALOR COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	NO	SI	NO
CHILE	SI	NO	SI	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	SI	NO
SUIZA	SI	NO	SI	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	SI	NO

14. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

15. . Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

16. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Abogado de Contratación y Convenios verificará y valida la documentación presentada por el postulante a contratista y verificara el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área,

por tanto recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas y cumple con el perfil definido conforme a la tabla de honorarios para instructores establecida por la Dirección general.

Se expide en Puerto Asis – Putumayo, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2020.


WILLIAM JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Proyectó: Luzcelly Sanchez Angel -Asesor de Planeación

Revisó: Adriana Solarte -Abogada Gestión Contractual

Revisó y Aprobó : Jose Ricardo Ordoñez -Profesional G02 – Coordinador de Formación Profesional



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL
EL SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL DEL SENA**

Que el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, requiere contratar, con carácter temporal los servicios personales de 120 Profesionales, Tecnólogos o técnicos para desarrollar formación profesional integral en los programas de formación Titulada y/o Complementaria de la oferta regular del el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, en los diferentes municipios del departamento del Putumayo, para cumplir con la misión Institucional que le corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje de brindar formación profesional integral gratuita a todos los colombianos para lograr así que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, especialmente los residentes en el departamento de Putumayo; por lo anterior y considerando que no se cuenta con personal de planta suficiente y con la especialidad requerida para suplir la necesidad temporal de prestar los servicios profesionales para orientar Formación Profesional Integral en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo, es indispensable la presente contratación.

Parágrafo 1: Que el objeto contractual se ejecutara en las áreas de:

No CONTRATOS	Nombre del Programa (TN-TP-TO)	Nombre de la competencia a desarrollar y/o programa complementario	No. De meses a contratar	PERFIL TECNICO DEL INSTRUCTOR
	1	2	3	8
2	TECNOLOGO EN REDES DE DATOS		10,30	Perfil: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación. Ingeniero de sistemas, Telecomunicaciones y carreras afines. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
1	TECNOLOGO ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION		10,30	Perfil: Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL) Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GTH-F-075 V.02



1	TECNOLOGO GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS		10,30	<p>Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Administrador de empresas énfasis agropecuario. Contador énfasis agropecuario Ingenieros agrícolas o ingenieros ambientales Economista énfasis agropecuario Ingenieros agrónomos Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia de vinculación laboral con el área de su profesión Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
2	TECNOLOGO GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES		10,30	<p>Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores conformado por: Ingenieros Ambientales, Ingenieros forestales, Ingenieros Agrícolas, y/o Técnicos Profesionales o Tecnólogos de áreas afines. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia de vinculación laboral con el área de su profesión. Especialista en Gestión Ambiental o experto en diagnóstico ambiental de los recursos naturales renovables, evaluación de impacto ambiental, elaboración de planes de manejo ambiental, zonificación ambiental de ecosistemas renovables, manejo y conservación de los recursos naturales renovables. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
2	TECNOLOGO CONTROL AMBIENTAL		10,30	<p>Perfil: Ingenieros Ambientales, Ingenieros Químicos, Ingenieros Sanitarios y/o Técnicos Profesionales o Tecnólogos del área Ambiental o áreas afines. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	COMPLEMENTARIO VIRTUAL Y/O PRESENCIAL	FAMILIA BILINGUISMO	10,00	<p>Perfil: licenciado en lenguas, en filología, en literatura o en lingüística con énfasis en inglés demostrar competencia de mínimo nivel c1 según el mce Competencias: Competencia de mínimo nivel c1 según el mce diseño e implementación de técnicas didácticas en el marco del enfoque por tareas y el enfoque por proyectos Experiencia: 24 meses como docente de inglés en diversos ambientes de aprendizaje - 6 meses como tutor virtual</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



2	TECNOLOGO GESTIÓN ADMINISTRATIVA (sistemas)		10,30	<p>Perfil: Título profesional, tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación sistemas, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
5	TECNOLOGO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		10,30	<p>Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias de la Información, la Documentación o Archivística - Administración o Contaduría - Ingeniería Industrial - Estadística - Carreras afines al programa de formación.</p> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Administración o Contaduría, Ingeniería Industrial, Estadística o afines. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
4	TECNOLOGO GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		10,30	<p>Perfil: Ingenieros industrial</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1	TECNOLOGO GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL		10,30	<p>Perfil: Profesional y/ o tecnólogo en salud ocupacional, seguridad ocupacional con licencia en salud ocupacional .</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNOLOGO GUIANZA TURISTICA		10,30	<p>Perfil: Alternativa 1. Tecnólogo o profesional en Administración turística y/o Hotelera, Profesional en Administración de Empresas.</p> <p>Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia en el área de atención y Servicio al cliente en empresas relacionada con el sector turístico y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
6	TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA		10,20	<p>Perfil: El programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias económicas, administrativas y contables. - Ciencias de la comunicación. - Ciencias de la información y la documentación</p> <p>Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias económicas, administrativas y contables, Ciencias de la comunicación, Ciencias de la información y la documentación o formación secretarial.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
3	TECNICO EN PRIMERA INFANCIA		10,00	<p>Requisito Académico: Profesional en el área de la educación infantil, psicopedagoga, licenciado en educación preescolar.</p> <p>Experiencia laboral y/o Especialización: Experiencia laboral de 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



				Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación
3	TECNICO EN ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS		10,20	<p>Perfil: Ciencias Económicas y administrativas o afines Contaduría pública Ingeniería Industrial o Financiera o afines Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas, contaduría, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines. Alternativa 2. Título de Técnico Profesional o Tres (3) años estudios universitarios en: ciencias económicas y administrativas, contaduría, ingeniería industrial, ingeniería financiera o afines preferiblemente con experiencia laboral en el sector financiero. Experiencia Alternativa 1. Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Alternativa 2: Treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNICO PROGRAMACION DE SOFTWARE		10,20	<p>Perfil: Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL) Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
2	TECNICO EN CULTIVOS AGRICOLAS		10,00	<p>Perfil: Tecnólogo en producción agrícola o afines, ingeniero agrónomo; ingeniero agrícola o ciencias afines. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional "Cultivos agrícolas" y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1	TECNICO EN PROYECTOS AGROPECUARIOS		10,20	<p>Perfil: Profesional y/o tecnólogo en producción agrícola, producción pecuaria y administración de empresas agropecuarias, administración de empresas.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación..</p>
1	TECNICO EN PRODUCCION PECUARIA		10,20	<p>Perfil: Título profesional o tecnólogo en veterinaria, veterinario zootecnista, producción ganadera.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
4	TECNICO ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS		10,00	<p>Perfil: Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística - Ciencias administrativas y económicas Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años de estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Ciencias administrativas y económicas. Título de Técnico Profesional o tres (3) años estudios universitarios en: Ciencias de la Información y la Documentación o Archivística, Ciencias administrativas y económicas.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
3	TECNICO CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS		10,20	<p>Perfil: Profesionales formados en alguna de las siguientes áreas: - Contaduría Pública - Finanzas Alternativa 1. Título de Tecnólogo o cuatro (4) años estudios universitarios en: Contaduría Pública y Finanzas.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1	TECNICO EN PELUQUERIA		10,20	<p>Perfil: Técnico peluquería, cosmetólogo esteticista experto en maquillaje o técnico en maquillaje artístico y decorativo.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (36) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y doce (12) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
1	TECNICO PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR		10,20	<p>Perfil: Título profesional o tecnólogo en Confección industrial, Calidad o Producción, Tecnólogo en Diseño industrial, diseño de modas o Tecnólogo Textil</p> <p>Experiencia: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
1	TECNICO PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR		10,20	<p>Perfil: Título profesional o tecnólogo en Confección industrial, Calidad o Producción, Tecnólogo en Diseño industrial, diseño de modas o Tecnólogo Textil</p> <p>Experiencia: Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo Establecer procesos comunicativos asertivos Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
1	TECNICO ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES		10,20	<p>Perfil: se requiere un equipo de profesionales en las siguientes áreas del conocimiento: Experto en la Creación de guiones para la producciones audiovisuales; Tecnólogo/ Profesional en el área de iluminación; Tecnólogo/ Profesional en el tratamiento y captura imagen y sonido; Tecnólogo/profesional en el área de diseño gráfico; Tecnólogo/profesional en el área de edición; Tecnólogo/profesional en el área de publicidad; Tecnólogo/profesional en el área de producción de cine y publicidad; profesional en el área de publicidad.</p> <p>Experiencia: Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción y postproducción. Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales</p>
6	TECNICO MANEJO AMBIENTAL		10,00	<p>Perfil: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Química, Biología, Ecología .</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



7	TECNICO SISTEMAS		10,20	<p>Perfil: Título de profesional o Tecnólogos en las áreas de sistemas, telecomunicaciones, administración de sistemas, desarrollo de software, electrónica o relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
1	TECNICO SISTEMAS		10,20	<p>Perfil: Título de profesional o Tecnólogos en las áreas de sistemas, telecomunicaciones, administración de sistemas, desarrollo de software, electrónica o relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación</p>
1	TECNICO COCINA		10,20	<p>Perfil: Profesional en Cocina y/o gastronomía Tecnólogo en Gastronomía, Tecnólogo en Cocina, Técnico en Cocina.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



2	TECNICO COCINA		10,20	<p>Perfil: Profesional en Cocina y/o gastronomía Tecnólogo en Gastronomía, Tecnólogo en Cocina, Técnico en Cocina.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNICO COCINA		10,20	<p>Perfil: Profesional en Cocina y/o gastronomía Tecnólogo en Gastronomía, Tecnólogo en Cocina, Técnico en Cocina.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNICO DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA		10,20	<p>Perfil: Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas Adobe</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
3	TECNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		10,20	<p>Perfil: Tecnólogo en recreación ó licenciado en educación física ó licenciado en recreación ó Profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS		10,20	<p>Perfil: Tecnólogo en recreación o licenciado en educación física ó licenciado en recreación o Profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte.</p> <p>Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</p> <p>Competencias:</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



				<p>Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
2	TECNICO MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS		10,20	<p>Perfil: opción 1: Profesional o tecnólogo mecatrónica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas opción 2: técnico en mecánica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas opción 3: técnico en mantenimiento de motocicletas Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNICO MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS		10,20	<p>Perfil: opción 1: Profesional o tecnólogo mecatrónica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas opción 2: técnico en mecánica automotriz con formación en mantenimiento de motocicletas opción 3: técnico en mantenimiento de motocicletas Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TECNICO OPERACION TURISTICA LOCAL		10,30	<p>Perfil: Opción 1: profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2: tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje. Opción 3: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional. Experiencia: Mínimo dos (2) años de experiencia en la coordinación de servicios turísticos en empresas relacionadas con el sector y seis (6) meses de experiencia en pedagogía. Adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 80 horas en cursos de formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos formativos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



4	TECNICO RECURSOS HUMANOS		10,20	<p>Perfil: Alternativa 1. profesional en Administración empresarial, pública y de negocios, ingeniería industrial Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. -Especialista o experto : Gerencia del talento humano, Salud ocupacional. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
3	TECNICO CONSERVACION RECURSOS		10,20	<p>Perfil: Profesional en ciencias naturales: biólogo, ecólogo, ingeniero agroecólogo, geólogo, ingeniero en agroecología, médico veterinario, zootecnista, profesionales y/o tecnólogos en áreas afines. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación y doce (12) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
2	TÉCNICO MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL		10,20	<p>Perfil: Profesional, tecnólogo o técnico Profesional en Mecánica Automotriz, Ingeniero Mecánico o afines. Experiencia: Mínimo 36 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
1	TÉCNICO SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS		10,20	<p>Perfil: El programa requiere profesionales en las siguientes áreas: Ingeniero agrícola Ingeniero Agrónomo Médico Veterinario zootecnista Tecnólogo en Gestión Agropecuario, en producción agrícola, o en producción pecuaria. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



1	TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA		8,00	<p>Perfil: Profesional de Enfermería, Profesional de la salud. Experiencia: Mínimo de 1 año en experiencia clínica. Especialización en Gerencia o administración en salud y/o experiencia de 2 años en instituciones del sistema, en cargos administrativos relacionados con la atención al usuario Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>
6	TRANSVERSAL	INTERACCION IDONEA	10,00	<p>Perfil. Opción 1: profesional en carreras de formación relacionadas con filosofía, o antropología, o psicología, o trabajo social, o sociología o afines. Opción 2: profesional con estudios relacionados en ética, o bioética, o deontología o humanismo Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



2	TRANSVERSAL	DERECHOS HUMANOS	10,00	<p>Perfil. Alternativa 1: cap Sena y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo Alternativa 2: técnico y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo Alternativa 3: técnico profesional y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo. Alternativa 4: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria, y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo. Alternativa 5: profesional universitario y experticia en el área temática derechos humanos y fundamentales en el trabajo</p> <p>Experiencia: alternativa 1: cuarenta y ocho (48) meses de experiencia; de los cuales cuarenta (40) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto de la formación profesional y (8) meses en labores de docencia. alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y ocho (8) meses en labores de docencia alternativa 3: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (20) estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y diez (10) meses en labores de docencia. alternativa 4: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo y seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 5: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio en derechos humanos y fundamentales en el trabajo objeto</p> <p>Competencias. Competencias: práctica de principios y valores éticos universales. Disposición al cambio. Habilidades investigativas. Manejo de grupos. Liderazgo Comunicación eficaz y asertiva Dominio lecto-escritural Dominio argumentativo y propositivo Trabajo en equipo. Manejo de las tic</p>
4	TRANSVERSAL	SEGURIDAD OCUPACIONAL	10,00	<p>Perfil: profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.</p>

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
 www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



5	COMPLEMENTARIO	FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	10,00	Perfil título profesional en salud, ingenierías, administración y social con especialización en seguridad y salud en el trabajo y/o salud ocupacional experiencia 24 meses de experiencia en áreas específicas. 6 meses en pedagogía competencias: formular, ejecutar y evaluar proyectos. trabajar en equipo. establecer procesos comunicativos asertivos. manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
1	COMPLEMENTARIO	PRIMEROS AUXILIOS	10,00	Perfil: profesional de enfermería o médico - tecnólogo en atención pre hospitalaria experiencia: mínimo un año en el manejo de víctimas de accidentes y prestación de primeros auxilios y un año de formación o Especialización en Gerencia o administración en salud y/o experiencia de 2 años en instituciones del sistema, en cargos administrativos relacionados con la atención al usuario Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
1	TRANSVERSAL	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO	10,00	Perfil: formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura Experiencia: dos (2) año de experiencia laboral en el área, seis (6) meses de experiencia docente. Experiencia: Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
1	TRANSVERSAL	CULTURA FISICA	10,00	Perfil: Alternativa 1. Licenciado en educación física, profesional en cultura física, deporte y recreación o profesional en ciencias del deporte, entrenador deportivo, licenciado en educación física, deportólogo administrador deportivo y carreras afines Experiencia: Mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
12	BILINGUISMO		10,00	Perfil: Alternativa 1. Profesional en Idiomas, Lenguas Modernas, o Traductor de inglés, Francés Español; Certificación mínimo B2 Ingles. Alternativa 2.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



				Profesional en cualquier Área, con certificación mínimo B2 Inglés Experiencia: Profesional o tecnólogo en cualquier área del conocimiento con experiencia laboral de mínimo 24 meses en la enseñanza de la lengua respectiva y carreras afines. Competencias: Formular, ejecutar y evaluar proyectos. Trabajar en equipo. Establecer procesos comunicativos asertivos. Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación. Certificar mínimo nivel B2 de dominio de la lengua a impartir según MCER3, o según el referente definido para otras lenguas (mandarín), mediante prueba internacional reconocida. Es importante precisar que los instructores contratados sólo podrán orientar procesos de formación en la lengua extranjera que dominan, y de la cual han presentado su certificación de suficiencia en el nivel B2 como mínimo. Para impartir la formación complementaria presencial o virtual en el nivel B2, los instructores deberán acreditar mínimo nivel C1 de dominio de la lengua.
120	TOTALES			

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del decreto 2209 de 1998 y Las Resoluciones de delegación de la Entidad.

CERTIFICA

Que, de acuerdo con los manuales específicos de funciones del SENA, no existe en el el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima de la Regional Putumayo, personal suficiente que pueda desarrollar las actividades, para la cual se requiere contratar la prestación de servicios, o aun existiendo personal en la planta no es suficiente.

Que en la planta de personal del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima existen 33 instructores de planta, de los cuales 3 pertenecen al programa FIC, 2 AGROSENA y en el marco del plan de bienestar social y estímulos del SENA existen 2 funcionarios del Centro de formación que adelantan estudios de doctorado en el exterior, contando así la Regional con solo 24 instructores de planta, cantidad insuficiente para responder a la meta de formación de la vigencia 2020, y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar ciento veinte (120) personas naturales para desarrollar formación profesional integral en los programas de formación Titulada y/o Complementaria de la oferta regular del el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, en los diferentes municipios del departamento del PutumayoQue la expedición de la presente certificación no exime del cumplimiento y aplicación de las normas de Contratación que rijan el proceso de Contratación.

Dado en Puerto Asís Putumayo a los veinte (20) días del mes de enero de 2020.

WILLIAM JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con Funciones de Director Regional

Elaboró: Adriana Cecilia Solarte Rosero – Abogada de Contratación y Convenios

Revisó: Iván Darío Quintero Mármol – Coordinador Grupo Administrativo y de Apoyo Mixto

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Puerto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio, Pueto Asis - Putumayo
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

GTH-F-075 V.02



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria, en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo, en el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo a requerimientos del Centro en la oferta de Formación Regular.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101800	86	8610

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y las necesidades del centro que se pretenden satisfacer, el presupuesto asignado y los perfiles requeridos en cada caso en particular, se ha determinado que la persona a contratar deber ser, una persona con capacidades para desarrollar sus obligaciones manteniendo las condiciones de calidad en la formación del Centro, cumpliendo con los siguientes requisitos:

Capacidad:

Ejecutar el contrato con excelentes relaciones interpersonales, use eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo, Interacción con las demás dependencias, áreas y programas del Centro, Pro actividad, Solución de Conflictos, Servicio al Cliente, Habilidad, Disposición y Compromiso para el trabajo en equipo.



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

Desarrollo de los Principios: Honestidad, Sinceridad, Compromiso y Amabilidad.

Idoneidad:

Profesional universitario titulado, Tecnólogo con especialización en el área del programa de formación a contratar.

(Perfil tomado del documento, Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020, Tabla 1: Tarifas Contratación de Instructores, Ítem C, Página 201)

Experiencia:

Mínima de 18 meses, De conformidad a la experiencia solicitada para cada perfil por programa en particular.

Perfiles Específicos por Programa a contratar:




Se establecen requisitos de formación y experiencia específicos de acuerdo al anexo 2, que se adjunta al presente documento y que se elabora de acuerdo a los perfiles exigidos en los diseños curriculares de cada programa.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para los presentes contratos se tuvo como referente los contratos históricos del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima SENA Regional Putumayo de los años 2017, 2018 y 2019 que reposan en el archivo de la entidad, y que están directamente relacionadas con el objeto a contratar.

WILLIAM JAMES RODRIGUEZ ORTIZ

Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Proyecto: Luzcelly Sánchez Ángel 
Asesor de Planeación
Revisó: Adriana Solarte 
Abogado de contratación y convenios
Revisó y Aprobó Leonardo Cabrera
Coordinador Académico
Revisó y Aprobó: José Ricardo Ordoñez 
Profesional G02 – Coordinador de Formación Profesional

Escriba el texto aquí



REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

No: 86-2-2020-000185
27/01/2020 09:43:34 a.m.

MEMORANDO No.

PARA: Ivan Dario Quintero Marmol, Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional Putumayo

DE: WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional.

ASUNTO: Solicitud Certificado Disponibilidad Presupuestal

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicito expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación profesional integral en los programas de FORMACION de oferta REGULAR del Centro Agroforestal Acuicola Arapaima.	\$4.460.726.000
TOTAL	\$4.460.726.000

Hasta una nueva oportunidad,

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector de Centro con funciones de Director Regional

Reviso: Orfa Milena Arredondo Girón *Orfa*
Cargo: Apoyo profesional Presupuesto.



Certificado No
SC-CER339681

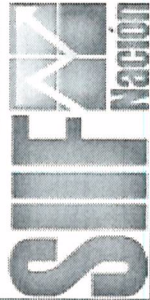


Certificado No
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Putumayo / Centro Agroforestal Y Acuicola Arapaima

Calle 19ª No. 23 - 57 Barrio 20 de Julio Indicativo: Conmutador: 4227376 – 4227177 Puerto Asís - Putumayo www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-011 V04 Pág. # 1

S: 5120
COP: 4920



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
 Unidad o Subunidad
 Ejecutora Solicitante.
 Fecha y Hora Sistema:

MHoarredon
 36-02-00-086-
 951810
 2020-01-27-11:54 a. m.

ORFA MILENA ARREDONDO GIRON
 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA
 ARAPAIMA - PUTUMAYO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4920	Fecha Registro:	2020-01-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Uso Caja Menor Ninguno
Valor Inicial:	4.460.726.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	Saldo x Comprometer: 4.460.726.000,00
					Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	5120	Fecha Registro:	2020-01-27	Número:	
				Medialidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951845 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO -SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF		855.634.291,00	0,00	855.634.291,00	855.634.291,00	0,00
Total:						855.634.291,00	0,00	855.634.291,00	855.634.291,00	0,00

951845 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUCIOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SEINA NACIONAL	Nación	11	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Total:						3.605.091,709,00	0,00	3.605.091,709,00	3.605.091,709,00	0,00

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación profesional integral en los programas de FORMACION de oferta REGULAR del Centro Agroforestal Acucicola Arapaima

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Firma Responsable

MATRIZ DE RIESGO

Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Por el plazo de ejecución y forma de pago del contrato, se observan riesgos previsible que se analizan a continuación.

Asignación de Riesgos

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 3, 15, 17 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 del decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología, para identificar y clasificar los riesgos elaborados por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos, de la represente contratación. Seguidamente se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y en el contexto de los mismos, así:

Monitoreo y revisión Impacto después del tratamiento	N°	1	2	3	4	5
	Clase	GENERA	GENERA	GENERA	GENERA	GENERA
	Fuente	INTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO
	Etapa	PLANEACION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
	Tipo	OPERACIONAL	REGULATORIOS	OPERACIONAL	OPERACIONAL	DE LA NATURALEZA
	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	EL CONTRATISTA POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD NO PUEDE CONTINUAR CON LA EJECUCION DEL CONTRATO	CAMBIOS INESPERADOS DE NORMATIVIDAD APLICABLE QUE AFECTAN LA EJECUCION ECONOMICA DEL CONTRATO	ACCIONES U OMISIONES DEL CONTRATANTE EN LA ENTREGA DE INFORMACION NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	MORA EN LOS PAGOS POR PARTE DE LA CONTRATANTE	FENOMENOS O HECHOS GEOLOGICOS, HIDROLOGICOS, CLIMATICOS, INCENDIOS. ETC
	Consecuencia de la ocurrencia del evento	SUSPENSIÓN O TERMINACION DEL CONTRATO	NESECIDAD DE ADICIONAR AL CONTRATO	INCLIMPLIMIENTO, SUSPENSIÓN TERMINACION CONTRACTUAL O IMPOSIBILIDAD DE EJECUCION DEL CONTRATO	AFECTACION FINANCIERA DEL CONTRATISTA	SUSPENSION, TERMINACION DEL CONTRATO O IMPOSIBILIDAD DE EJECUCION DEL CONTRATO
	Probabilidad	IMPROBABLE	POSIBLE	RARO	IMPROBABLE	IMPROBABLE
	Impacto	MAYOR	MENOR	MODERADO	MENOR	MAYOR
	Calificación total	6	5	4	4	6
	Prioridad	ALTO	MEDIO	BAJO	BAJO	ALTO
¿A quien se le asigna?	CONTRATISTA	ENTIDAD 50% Y CONTRATISTA 50%	ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD 50% Y CONTRATISTA 50%	



Tratamiento / controles a ser implementados	ACEPTAR	ACEPTAR	EVITAR	EVITAR	ACEPTAR
Probabilidad	IMPROBABLE	POSIBLE	RARO	RARO	IMPROBABLE
Impacto	MODERADO	MENOR	MENOR	MENOR	IMPOSIBLE
Impacto	MEDIO	MEDIO	BAJO	BAJO	MEDIO
Calificación total	6	5	4	4	6
Afecta el equilibrio económico del contrato	NO	NO	NO	NO	NO
Persona responsable de implementar el tratamiento	SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR PARTE DE LA ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR PARTE DE LA ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR PARTE DE LA ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR PARTE DE LA ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO O POR PARTE DE LA ENTIDAD
Fecha estimada en que inicia el tratamiento	INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	TERMINACION ESTIMADA QUE SE TERMINA LA EJECUCION CONTRATO (DICIEMBRE 2019)	TERMINACION ESTIMADA QUE SE TERMINA LA EJECUCION CONTRATO (DICIEMBRE 2019)	TERMINACION ESTIMADA QUE SE TERMINA LA EJECUCION CONTRATO (DICIEMBRE 2019)	TERMINACION ESTIMADA QUE SE TERMINA LA EJECUCION CONTRATO (DICIEMBRE 2019)	TERMINACION ESTIMADA QUE SE TERMINA LA EJECUCION CONTRATO (DICIEMBRE 2019)
Como se realiza el monitoreo	SE REALIZA A TRAVEZ DE INFORMES PERIODICOS DE EJECUCION A CARGO DEL SUPERVISOR	SE REALIZA A TRAVEZ DE INFORMES PERIODICOS DE EJECUCION A CARGO DEL SUPERVISOR	SE REALIZA A TRAVEZ DE INFORMES PERIODICOS DE EJECUCION A CARGO DEL SUPERVISOR	SE REALIZA A TRAVEZ DE INFORMES PERIODICOS DE EJECUCION A CARGO DEL SUPERVISOR	SE REALIZA A TRAVEZ DE INFORMES PERIODICOS DE EJECUCION A CARGO DEL SUPERVISOR
Periodicidad ¿cuándo?	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?

1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en las funciones desarrolladas e impacto negativo en las necesidades generadas por la secretaria ejecutora	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación por plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en las funciones desarrolladas por la secretaria ejecutora e impacto negativo en la gestión administrativa y de atención al usuario, generando posibles reclamaciones.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación por plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
3	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad.	Raro	Menor	menor	Bajo	contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	Raro	Menor	3	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación por plazo contractual	Seguimiento a la ejecución del contrato	Mensual

PROBABILIDAD DEL RIESGO

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

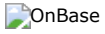
IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

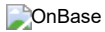
VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.



Comunicación Producida

Radicado No	9-2020-000142	Fecha	04/06/2020 5:48:39 P. M.	No. Interno Sena (N.I.S):	2020-02-122068
Estado Correspondencia:	ENTREGADO A FUNCIONARIO		Entrega a la mano :	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/> TR	
Datos Básicos Otros Destinatarios Internos Otros Destinatarios Externos Trámite		Ver Doc			
Medio de Ingreso <input type="radio"/> FÍSICO <input checked="" type="radio"/> E-MAIL <input type="radio"/> FAX <input type="radio"/> CALL CENTER <input type="radio"/> WEB <input type="radio"/> ELECTRÓNICO					
Tipo de Digitalización <input type="radio"/> TOTAL <input type="radio"/> PARCIAL <input type="radio"/> NO DIGITALIZADO					
DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO					
Tipo Documento:	COMELECT				
Tiempo Respuesta:	<input type="text"/>	Días No. Anexos:	<input type="text"/>	Descripción: (Máx 60 Car.)	<input type="text"/>
Asunto:	SOLICITUDES SENA		Descripción: (Máx 60 Car.)	SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE	
REMITENTE					
Dependencia:	861010	Nombre:	DIRECTOR REGIONAL		
Funcionario:	* WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ				
DESTINATARIO					



Comunicación Electrónica

Fecha	04/06/2020 5:48:39 p. m.	Radicado	9-2020-000142	NIS	2020-02-122068
-------	--------------------------	----------	---------------	-----	----------------

Destinatario

Dependencia Destinatario	861010	DIRECTOR REGIONAL
Regional Destinatario	86	PUTUMAYO
Funcionario Destinatario	* WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ	
Email Destinatario	WRODRIGUEZ@SENA.EDU.CO;ZYGOMEZ	

Asunto

Asunto	SOLICITUDES SENA
Descripción del Asunto	SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES EN SITUACIÓN

Texto

861010
Puerto Asís

PARA: Farid de Jesús Figueroa Torres, farid.figueroa@sena.edu.co –Director de Formación Profesional
CC. Claudia Patricia Forero Londoño, cpforero@sena.edu.co- Coordinadora Grupo de Bienestar al aprendiz y Atención al egresado
De: Willian James Rodríguez Ortiz, wrodriguez@sena.edu.co, Subdirector de Centro con

Remitente

Dependencia Remitente	861010	DIRECTOR REGIONAL
Regional Remitente	86	PUTUMAYO
Funcionario Remitente	* WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ	
Email Remitente	WRODRIGUEZ@SENA.EDU.CO;ZYGOMEZ	

Anexos

--

Copias Internas

Dependencia Destinatario	16060	DIRECCION DE FORMACION PROFESION/
Regional Destinatario	1	DIRECCION GENERAL
Funcionario Destinatario	* FARID DE JESUS FIGUEROA TORRES	
Email Destinatario	DIR_FORMACIONPRO@SENA.EDU.CO;FA	

Copias Externas

Nombre Destinatario	CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
Email Destinatario	CPFORERO@SENA.EDU.CO